

ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES PARA EL ESTADO DE PUEBLA SEGUIMIENTO DEL INMUJERES

FECHA	20 de abril del 2018
SEDE	SALA DE JUNTAS DE LA CONAVIM, VERSALLES 49, 3ER PISO CDMX.
PARTICIPANTES	<ul style="list-style-type: none"> • Dra. Ángela Quiroga, titular de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. • Lic. Pablo Guillermo Bastida González, Subdirector de Atención y Seguimiento de solicitudes de AVG, del Instituto Nacional de las Mujeres. • Mtra. Bertha Liliana Onofre González, Representante la Comisión Nacional de Derechos Humanos. • Mtra. Ana Lía Ramos Gómez. Representante del Instituto Poblano de las Mujeres. • Dra. Elva Rivera Gómez. Representante de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Académica Local.
OBJETIVO DE LA REUNIÓN	Llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Grupo de Trabajo conformado para analizar las solicitudes de Alerta de Violencia de Género para el estado de Puebla.
ORDEN DEL DÍA	<ul style="list-style-type: none"> • Bienvenida por parte de la CONAVIM • Presentación del expediente AVGM/08/2017 • Estatus del Informe del Grupo de Trabajo • Asuntos Generales
ACUERDOS	<p>PRIMERO. Por cuestión de orden, las convocatorias a las reuniones del Grupo de Trabajo se harán con 10 días de anticipación por oficio y dirigidos a la máxima autoridad de la institución académica a la que pertenecen las y los integrantes de las instituciones académicas o de investigación, con la finalidad de facilitar su participación.</p> <p>SEGUNDO. La CONAVIM y Oscar Montiel Torres, experto del Grupo de Trabajo, elaborarán una sección específica del informe en materia de trata de personas y mujeres desaparecidas, mismo que será enviado a la Cuarta Visitadora General de la CNDH, en su calidad de experta en la materia, para su opinión técnica.</p>

	<p>TERCERO. La CONAVIM, se compromete a enviar el informe completo con las estadísticas, el viernes 27 de abril, con la posibilidad de ampliar el plazo.</p> <p>CUARTO. Las y los integrantes del Grupo de Trabajo se comprometen a enviar a la CONAVIM sus observaciones y comentarios, a más tardar el viernes 11 de mayo, en el entendido que, quien para esa fecha no haya enviado sus observaciones, acepta el contenido avalado por el resto de las y los integrantes del Grupo de Trabajo.</p> <p>QUINTO. El Grupo de Trabajo se toma por enterado del oficio enviado al gobernador del estado de Puebla por parte del abogado Jorge Sosa Pérez, presidente del Colegio de Abogados por el verdadero estado de derecho.</p> <p>SEXTO. El Grupo de Trabajo, solicita a la CONAVIM la publicación en su portal de las minutas de todas las sesiones de trabajo, observando la normatividad en materia de acceso a la información y protección de datos personales.</p>

